



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00041

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE MARZO DEL 2007
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:36 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTISIETE (27) DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL SIETE, (2007), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (27)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, FRANCIS EMILIO VARGAS, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:36 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: (No hubo)

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO. 00019 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00020 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00021 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 00022 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 00023 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00024 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00025 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00026 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00027 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00028 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00029 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00030 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2006.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00031 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00032 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00033 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00034 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 09 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00035 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00036 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00037 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

ACTA NO. 00038 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MARZO DEL 2007.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA..

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a la consideración de ustedes, en un solo bloque, todas estas Actas; como se recordará estas Actas tenían un tiempo bastante prudente por Secretaría para que los señores senadores tomaran conocimiento.

Someto a votación estas Actas, desde la No. 19 hasta la No. 38, ambas inclusive, de las fechas antes indicadas, a la consideración de los señores senadores. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADAS**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO (No hubo)

b) CAMARA DE DIPUTADOS (No hubo)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (No hubo)

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL (No hubo)

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO (No hubo)

f) SENADORES

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY POR RAZONES DE SALUD.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS, RINDIENDO EXCUSAS POR NO

PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO R. PEÑA PEÑA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA (No hubo)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

SENADOR PRESIDENTE: Como podrán observar, las iniciativas que figuran en la agenda del día de hoy procedentes del Poder Ejecutivo son 118, de esas 118 iniciativas 116 corresponden a contratos de venta de inmuebles celebrado por el Estado Dominicano y particulares, esas 116 iniciativas son desde la No. 03153-2007 hasta la No. 03268-2007, ambas inclusive. Esas 116 iniciativas fueron remitidas por la Comisión Coordinadora del Senado a la Comisión de Finanzas y Contratos, por cuya razón pasamos a tomar en consideración la iniciativa No.02397 correspondiente al No. 117 de la agenda del día de hoy.

1. Iniciativa: 03153-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA CALDERON OZORIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARGARITA MARTÍNEZ VDA. RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$895,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

2. Iniciativa: 03154-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONCIO ALCANTARA SILVESTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,189.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100, DISTRITO CATASTRAL NO.10, DISTRITO NACIONAL, LUGAR POTRERO EL BURRO, PROYECTO MARIA LAURA (EL BURRO), PORCION 21, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$230,413.15. CONTRATO FIRMADO 25/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

3. Iniciativa: 03155-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR MATEO RIVERA DOMINGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO166. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.27, SOLAR NO.13, BLOQUE "B" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 08/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

4. Iniciativa: 03156-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ROLANDO SANTANA DOMINGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 257.45 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2, (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE 1) MANZANA NO.11, SOLAR NO.20, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,053.75. CONTRATO FIRMADO 29/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

5. Iniciativa: 03157-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR VINICIO CALERO ECHAVARRIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.14, SOLAR NO.11, , VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

6. Iniciativa: 03158-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADRIANA HAYDEE CALERO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.9, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

7. Iniciativa: 03159-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MILCIADES ANTONIO THEN PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.07 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DISTRITO NACIONAL, MANZANA K, SOLAR NO.27, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,054.00. CONTRATO FIRMADO 07/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

8. Iniciativa: 03160-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO ROMERO ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 297.70 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE 2) MANZANA NO.6, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,097.50. CONTRATO FIRMADO 29/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

9. Iniciativa: 03161-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL GREGORIO ALBERTO ENCARNACION CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 666.07 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO.G-1, SOLAR NO.4, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,214.00 CONTRATO FIRMADO 07/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

10. Iniciativa: 03162-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRESA ALTAGRACIA PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.10, SOLAR NO.6, BLOQUE "E" , VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 11/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

11. Iniciativa: 03163-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA BEATRIZ MERCEDES JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

12. Iniciativa: 03164-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONFESORA ALVAREZ HENRIQUEZ , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,176.78 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL

AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$235,356.00 CONTRATO FIRMADO 30/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

13. Iniciativa: 03165-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSVALDO BATISTA OGANDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 176.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR VILLA LINDA, SECCION HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,400.00. CONTRATO FIRMADO 19/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

14. Iniciativa: 03166-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO JIMENEZ CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.60, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

15. Iniciativa: 03167-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JENNY ALTAGRACIA JIMENEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.60, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

16. Iniciativa: 03168-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NANCY MAGANDI DEYANIRA MONTAS MONTES DE OCA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.61 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.20, SOLAR NO.14, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,861.00. CONTRATO FIRMADO 17/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

17. Iniciativa: 03169-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.44, SOLAR NO.12 BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 08/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

18. Iniciativa: 03170-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MATIAS HERNANDEZ Y PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.14, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

19. Iniciativa: 03171-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN DARIO CARABALLO ULERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.40, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 CONTRATO FIRMADO 01/06/2005 . **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

20. Iniciativa: 03172-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLORA MERCEDES BRENS MERGILDO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA IVELISSE ORTEGA CARABALLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO. 68, SOLAR NO. 4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

21. Iniciativa: 03173-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CELIS SANDRA BAEZ GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 14,

SOLAR NO. 4, BLOQUE E, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

22. Iniciativa: 03174-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE GUILLERMO REYES GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 333.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO. 10, SOLAR NO. 1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

23. Iniciativa: 03175-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL PEREZ BAUTISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2(PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO. 13, SOLAR NO. 4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

24. Iniciativa: 03176-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANATALIA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PTE.) DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 41, SOLAR NO. 3, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

25. Iniciativa: 03177-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANTA SUBDALIA CASTILLO DE OLEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. 175, SOLAR NO. 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

26. Iniciativa: 03178-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RENE PASCUAL FANY, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. NO. 15-A(PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 16/4ta, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR LOS PROFESIONALES, MANZANA NO. 6, SOLAR NO. 16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. FIRMADO EN FECHA 08/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

27. Iniciativa: 03179-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL RAFAEL SAINT HILAIRE ROMERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262.81 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANAZANA NO. 65, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,421.50. FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

28. Iniciativa: 03180-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NORIS ALTAGRACIA SANCHEZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO. 65, SOLAR NO. 9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 29/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

29. Iniciativa: 03181-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TEOFILO ANTONIO ESPINAL GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO. 71, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

30. Iniciativa: 03182-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO CORDERO DE OLEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 296.66 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.

89, SOLAR NO. 21, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,499.00. FIRMADO EN FECHA 19/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

31. Iniciativa: 03183-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN JAVIER ALBUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANAZANA NO. 176, SOLAR NO. 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

32. Iniciativa: 03184-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE FLORES MARIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO. 43, SOLAR NO. 12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. FIRMADO EN FECHA 15/08/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

33. Iniciativa: 03185-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO ANTONIO COLON JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 24, SOLAR NO. 8, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

34. Iniciativa: 03186-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DELCI VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. 124, SOLAR NO. 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 24/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

35. Iniciativa: 03187-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRGILIO EVARISTO BRITO REYNOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 340 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,000.00. FIRMADO EN FECHA 16/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

36. Iniciativa: 03188-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALEXANDER CARELA CIPRIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 40, SOLAR NO. 8, BLOQUE "B" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 23/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

37. Iniciativa: 03189-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ALBERTO DOMINGUEZ CARO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.47, SOLAR NO.03, BLOQUE "B"., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

38. Iniciativa: 03190-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ ESPERANZA DELGADO PEREZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ALTAGRACIA AMPARO TAVERAS PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.17, SOLAR NO.11, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

39. Iniciativa: 03191-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADALBERTO AQUILES GUZMAN GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 28.29 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, SANTO DOMINGO OESTE, LUGAR PROYECTO HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$707,250.00. FIRMADO EN FECHA 22/07/2004. Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

40. Iniciativa: 03192-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 229.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE III), MANZANA NO.1-C, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,215.00. FIRMADO EN FECHA 28/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

41. Iniciativa: 03193-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VIOLETA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,312.82 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 95 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES- HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$131,282.00. FIRMADO EN FECHA 30/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

42. Iniciativa: 03194-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS JOSE BERNIER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.17, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

43. Iniciativa: 03195-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FERREIRA ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.34, SOLAR NO.6., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. FIRMADO EN FECHA 10/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

44. Iniciativa: 03196-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIA POLANCO CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 246.52 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.20, SOLAR NO.4. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,141.00. FIRMADO EN FECHA 26/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

45. Iniciativa: 03197-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIBEL CUEVAS VARGAS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIOGENES SERAFIN ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.28, SOLAR NO.8, BLOQUE "B"., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 06/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

46. Iniciativa: 03198-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO LOPEZ DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 38,674.89 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (61.51) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8 , DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION GUERRA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCION NO.5., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$307,550.00. FIRMADO EN FECHA 16/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

47. Iniciativa: 03199-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HADA SIERRA DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.12, SOLAR NO.8, BLOQUE-A, LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 17/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

48. Iniciativa: 03200-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEIDA PATRICIA GALVAN VIOLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.26, SOLAR NO.10, BLOQUE "B"., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 30/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

49. Iniciativa: 03201-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BETSAIDA INMACULADA GONZALEZ IMBERT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.26, SOLAR NO.15, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 10/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

50. Iniciativa: 03202-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO CUBILETE RODRIGUEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCELO CUBILETE RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA 30, SOLAR 6, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 27/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

51. Iniciativa: 03203-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO GERARDO ALEMAN DE LA ROSA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO GERARDO ALEMAN ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR; LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.24, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 19/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

52. Iniciativa: 03204-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MERCEDES DURAN PILARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 269.85 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.11, SOLAR NO.1, (BLOQUE II), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,223.75. CONTRATO FIRMADO 05/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

53. Iniciativa: 03205-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR ROBERTO VILL ULISES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA M, SOLAR NO. 2. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$100,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

54. Iniciativa: 03206-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LINCONLL RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166. MANZANA NO. 41, SOLAR NO. 9, BLOQUE "E". VALORADO EN LA SUMA DE RD \$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

55. Iniciativa: 03207-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ONEYDA MARILIS SANCHEZ CASADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.51, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

56. Iniciativa: 03208-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA ANTONIA MORALES VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.7, (BLOQUE C) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 05/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

57. Iniciativa: 03209-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA MARIA MOREL PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.10, SOLAR NO.18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 17/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

58. Iniciativa: 03210-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL CABRERA GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.46, SOLAR NO.2, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 30/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

59. Iniciativa: 03211-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA RINCON SALA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.72, SOLAR NO.7, (BLOQUE D-1) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO 22/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

60. Iniciativa: 03212-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NERYS ALTAGRACIA JEREZ CABRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.28, SOLAR NO.7, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

61. Iniciativa: 03213-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DEMETRIO HOLGUIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.18, SOLAR NO.17, BLOQUE B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 11/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

62. Iniciativa: 03214-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MARITZA CABRERA CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL,

SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.15, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 21/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

63. Iniciativa: 03215-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR QUINTINO DAVID MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,119.28 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.75, SOLARES NO.1 AL 15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$467,892.00. CONTRATO FIRMADO 09/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

64. Iniciativa: 03216-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PAULO HICHEZ MEDINA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR TOMAS HICHEZ MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 510.05 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.171, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,507.50. CONTRATO FIRMADO 04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

65. Iniciativa: 03217-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES CONCEPCION EVANGELISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.15, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 21/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

66. Iniciativa: 03218-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES GONZALEZ GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR, EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.22, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

67. Iniciativa: 03219-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO VARGAS VALVERDE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA LUISA PEÑA PEÑALO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR; LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.125, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO EL 18/3/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

68. Iniciativa: 03220-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA QUEZADA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.18, SOLAR NO.25. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EL 28/7/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

69. Iniciativa: 03221-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISABEL GONZALEZ DURAN VDA. DE LA ROSA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA CRUZ JEANNETTE LARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.28, SOLAR NO.4, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO EL 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

70. Iniciativa: 03222-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALFONSA ARIAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ELVIRA ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS MANZANA NO.53, SOLAR NO.1 BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

71. Iniciativa: 03223-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA WENDYS JACQUELINE MELO GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.09 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL

AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, MANZANA NO.89,SOLAR NO.10, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,763.50. CONTRATO FIRMADO EL 22/4/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

72. Iniciativa: 03224-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE JESUS CONTRERAS SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.33, SOLAR NO.4, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 27/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

73. Iniciativa: 03225-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO DANIEL BLANDINO CHIOPPO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.43, SOLAR NO.13, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 01/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

74. Iniciativa: 03226-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLORA DE LA CRUZ TAVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 158.84 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49 (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: KM.20, PROYECTO RASUK, MANZANA NO.2, SOLAR NO.39. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,826.00 PESOS, CONTRATO FIRMADO EL 3/8/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

75. Iniciativa: 03227-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ELENA URBAEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.64, SOLARES NOS. 15 Y 16, BLOQUE C. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada**

el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

76. Iniciativa: 03228-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARTIN SANTIAGO JIMENEZ ROSADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.49, SOLAR NO.7, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

77. Iniciativa: 03229-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS FELIPE LABORDA MANZUETA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.9, SOLAR NO.10, BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

78. Iniciativa: 03230-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMOS RAMOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.2, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

79. Iniciativa: 03231-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TEOFILO ROSARIO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.40, SOLAR NO.20, "BLOQUE D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,038.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

80. Iniciativa: 03232-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TEOFILO ROSARIO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.30, SOLAR NO.8, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

81. Iniciativa: 03233-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA CARRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.33, SOLAR NO.8, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

82. Iniciativa: 03234-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MILANO ANTONIO ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.43, SOLAR NO.7, "BLOQUE B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

83. Iniciativa: 03235-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUMERCINDO CONCEPCION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.4, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

84. Iniciativa: 03236-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL LORA CRUZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOAQUIN KRAWINKEL ENCARNACION GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.45, SOLAR NO.1, (BLOQUE -A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 04/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

85. Iniciativa: 03237-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO ABAD ABAD, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.15, "BLOQUE B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

86. Iniciativa: 03238-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA LUCIANO FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.59, SOLAR NO.17, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

87. Iniciativa: 03239-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES MARIA ALBERTO ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.36, SOLAR NO.1, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

88. Iniciativa: 03240-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO GONZALEZ BINET, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.62, SOLAR NO.5, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

89. Iniciativa: 03241-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA LIDIA NEREYDA MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.12, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

90. Iniciativa: 03242-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SONIA HILDA SANCHEZ FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.6, SOLAR NO.9, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

91. Iniciativa: 03243-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA BUENO SANCHEZ DE TAGRIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA INGRID ALEXANDRA CARABALLO BUENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.15, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

92. Iniciativa: 03244-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ANTONIO MORENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 255.34 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.1-B, SOLAR NO.6, (BLOQUE III), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,684.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

93. Iniciativa: 03245-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BRIGIDA DOLORES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.43, SOLAR NO.16, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

94. Iniciativa: 03246-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.38, SOLAR NO.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

95. Iniciativa: 03247-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.18, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

96. Iniciativa: 03248-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZAIDA ISABEL DANDRADES FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.13, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

97. Iniciativa: 03249-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NURIS DEL CARMEN ACEVEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262.81 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.17, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,421.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

98. Iniciativa: 03250-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ERNESTO PORFIRIO MARTE DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.11, SOLAR NO.6, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

99. Iniciativa: 03251-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FANNY ELIZABERT DIAZ BINET, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA REYNA MERCEDES RIVAS DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 202.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE III), MANZANA NO.3-B, SOLAR NO.29, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,416.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

100. Iniciativa: 03252-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN EMILIO DIAZ PEREYRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.9, SOLAR NO.6, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

101. Iniciativa: 03253-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ALCANTARA MAMBRU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.6, SOLAR NO.8, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

102. Iniciativa: 03254-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AUGUSTO PEÑA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR

NO.3, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

103. Iniciativa: 03255-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO VILLAR SUAZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 226.13 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.27, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,180.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/06/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

104. Iniciativa: 03256-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL EDWIN GUZMAN GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.41, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

105. Iniciativa: 03257-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NESTOR JULIO GONZALEZ LUCIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.17, SOLAR NO.13, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

106. Iniciativa: 03258-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELBA NIDIA NUÑEZ ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.44, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

107. Iniciativa: 03259-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZENEIDA VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 234.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,840.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

108. Iniciativa: 03260-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO ANTONIO DE LA CRUZ GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.15, SOLAR NO.5, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

109. Iniciativa: 03261-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL MANUEL ROCA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 141.21 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 88,801.56 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: PROYECTO PALMAREJO, SANTO DOMINIGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$706,050.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

110. Iniciativa: 03262-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.125, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

111. Iniciativa: 03263-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO ECHAVARRIA PADUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.37, SOLAR NO.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada

el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

112. Iniciativa: 03264-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TRINA URBAEZ ESPINOSA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA AIRIAM URBAEZ ESPINOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.67, SOLAR NO.4, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

113. Iniciativa: 03265-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA QUIRCIA JUSTINA MEJIA MARTINEZ DE MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.114, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

114. Iniciativa: 03266-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO BENITEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA II, MANZANA NO.23, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

115. Iniciativa: 03267-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES NOEMI RODRIGUEZ TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.50, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

116. Iniciativa: 03268-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA LIGIA ESTHER LUCIANO FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.59, SOLAR NO.2, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/03/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

117. Iniciativa: 02397-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/02/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: EDUCACION Y CULTURA

118. Iniciativa: 02398-2006-SLO-SE

ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO E SOCIAL (BNDES) POR UN MONTO DE US\$81,324,696.00, EL CUAL FINACIARA PARCIALMENTE EL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y LA CONSTRUCTORA BRASILEÑA NORBERTO ODEBRECHT, S.A., PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE ENERGIA HIDROELECTRICA DE 99MW DE CAPACIDAD INSTALADA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/02/2007.En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: FINANZAS Y CONTRATOS

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 02391-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA JUAN SANCHEZ RAMIREZ "PROVINCIA ECOTURISTICA". **(PROPONENTES: Félix María Vásquez Espinal).** Depositada el 21/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a la comisión permanente de: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2. Iniciativa: 02392-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CASANDRA DAMIRON LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO. **(PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 21/02/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007. Liberada de Trámites el 27/03/2007.**

Enviada a la comisión permanente de: EDUCACION Y CULTURA

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señor Presidente y demás miembros que compartimos este Hemiciclo. El Teatro Nacional, desde los inicios de su funcionamiento bautizó con el nombre de Eduardo Brito la Sala Principal de dicho teatro, posteriormente la situación cambió y se designó con el nombre de Eduardo Brito el propio Teatro Nacional, quedando así desierta la Sala Principal del Teatro Nacional, que ya a partir de ese momento no tenía ningún nombre. Nosotros, interesados en honrar la memoria, por sus virtudes, de La Soberana, Casandra Damirón, patrimonio del país como ícono de la danza folclórica nacional y de nuestra música vernácula, introdujimos un proyecto de ley a principio de nuestra llegada aquí al Senado con ese propósito. Ese proyecto de ley perimió en la Comisión donde fue enviado porque nunca se reunió para tal efecto.

Como se trata de honrar la memoria de una persona como Casandra Damirón, que estoy seguro nadie va a regatear las condiciones que la adornaron de por vida, y las brillantes representaciones que hizo de nuestra República, tanto en nuestro terreno como en playas extranjeras, creo, Sr. Presidente, que hoy que precisamente se entrega el premio El Casandra en homenaje a esa gran artista, bien podría esta sala, como un mensaje de apoyo y reconocimiento a las personas que de por vida tienen una conducta ejemplar y que sirven a la patria, premiar esa memoria conociendo, liberando de trámites, incluyendo en la agenda y en dos lecturas consecutivas ese proyecto de ley, que no tiene mayores implicaciones, porque como he dicho sé que todos van a estar de acuerdo con él. Por tanto, quiero pedirle a Usted, como a mis demás colegas, que me complazcan con esa petición, que si bien es un poco excepcional, en nada colinde con los reglamentos. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El señor Senador Dr. Noé Sterling Vásquez, autor de la iniciativa que designa con el nombre de Casandra Damirón la Sala Principal del Teatro Nacional Eduardo Brito, ha solicitado que la misma sea liberada del trámite de comisión y que sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION Y LIBERADA DE TRAMITES.**

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señor Presidente, yo le pedí también que si era posible se declarara de urgencia para darle dos lecturas.

SENADOR PRESIDENTE: Perdón Senador, eso no lo escuché, excúseme.

Someto a la consideración de ustedes, de que la iniciativa No. 2392-2006 del Senador Noé Sterling Vásquez sea declarada de urgencia.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
APROBADA. DECLARADA DE URGENCIA**

3. Iniciativa: 02393-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A RD\$35,000.00 PESOS, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO DEL ROSARIO PEÑA. **(PROPONENTES: Luís René Canaán Rojas).** Depositada el 20/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a la comisión: SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias Presidente, Honorable Senadora, honorables senadores, colegas. Es brevemente Presidente, motivar sin bajar al fondo de este anteproyecto, explicar de quién es, todo el mundo que está aquí conoce al señor Peña, el Sr. Peña es la persona que nos cuenta a nosotros y que mantiene el orden interno, de saber el quórum reglamentario, el señor Peña recibió este aumento de pensión en el Senado pasado y perimió en estos días en la Cámara de Diputados, no pudo salir de la Cámara de Diputados, es un merecido reconocimiento a los años que tiene en el servicio y yo apelo a la Comisión que tiene este expediente, que está apoderada, que por lo menos no pretendía pedir la urgencia, pero por lo menos que la comisión que tiene el expediente que nos la envíe a la mayor brevedad posible para nosotros personalmente hacer las gestiones con los 5 voceros de la Cámara de Diputados para ver si esto lo agilizamos. El señor Peña, que está aquí, no es mi costumbre solicitar aumentos de pensiones, pero en este caso está suficientemente motivado de mi parte por razones médicas que no voy a decir aquí por estar presente el señor Peña, que no vienen al caso, pero que está bien merecido y fue aprobado en el Senado pasado y a unanimidad, y repito que perimió en la Cámara de Diputados en la legislatura pasada. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, le daremos seguimiento en la Comisión Coordinadora para la próxima Sesión si está incluida.

4. Iniciativa: 02394-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRA LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL DIRECTO Y SECRETO. **(PROPONENTES: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** Depositada el 22/2/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a la comisión: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

5. Iniciativa: 02395-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (INACIF). **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 22/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a la comisión: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

6. Iniciativa: 02396-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DIVIDE EN DOS CAMARAS EL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABON. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el 21/02/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a las comisiones: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

7. Iniciativa: 03274-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN COMITE NACIONAL, DE CARACTER CONSULTIVO, PARA QUE SE ELABORE UN PLAN DECENAL DE INVERSIONES PARA LA REPUBLICA DOMINICANA 2007-2017. **(PROPONENTES: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** Depositada el 21/03/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.

Enviada a la comisión: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

8. Iniciativa: 02401-2007-PLO-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARE ZONA DE DESASTRE LA PROVINCIA DAJABON. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el 27/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007. Liberada de Trámites el 27/03/2007. En Agenda el 27/03/2007. Aprobada en Unica Lectura el 27/03/2007.

9. Iniciativa: 02402-2007-PLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, ORDENE MAYOR VIGILANCIA POLICIAL EN PUENTES Y CARRETERAS. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 27/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007

10. Iniciativa: 02403-2007-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXTIENDE EL RANGO DEL METRAJE CUADRADO PARA CONOCIMIENTO Y SANCION DE LOS CONTRATOS DE TERRENOS COMPRENDIDOS ENTRE QUINIENTOS UNO (501) HASTA MIL (1,000) METROS CUADRADOS. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 27/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO 184 RELATIVO A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, 2001 (No. 184) Y LA RECOMENDACION SOBRE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA, 2001 (No. 192), APROBADOS EN LA 89VA. REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2001. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2003, CON EL OFICIO No. 4232. LEIDO EN SESION DE FECHA 1ERO. DE ABRIL DEL AÑO 2003. (TAMBIEN SE ENCUENTRA EN LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS).

(EXPEDIENTE No. 04232-PLO-2003)

La Comisión, en reuniones celebradas en fechas 15 de septiembre del año 2006 y 14 de marzo del año 2007, analizó el **Convenio 184 relativo a la Seguridad y la Salud en la Agricultura, 2001 (No. 184) y la Recomendación sobre la Seguridad y Salud en la Agricultura, 2001 (NO. 192), aprobados en la "89va. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo"**, celebrada en Ginebra, Suiza, durante el mes de junio del año 2001, fue remitido de manera conjunta a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República. El objetivo primordial de este Convenio es que

los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que lo ratifiquen quedarán obligados a formular, poner en práctica y examinar periódicamente una política nacional coherente en materia de seguridad y salud en la agricultura, que tenga como objetivo, prevenir los accidentes y los daños para la salud que guarden relación, sobrevengan durante el trabajo o sean consecuencia de éste, mediante la eliminación, reducción al mínimo o control de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo en la agricultura.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado Convenio, solicitó opinión a la Secretaría de Estado de Trabajo, institución encargada de regir y regular las políticas laborales en el país, estableciendo las normas y los mecanismos de seguimiento para su aplicación, respetando las leyes, normas y procedimientos institucionales establecidos, recabando de igual forma, la opinión consensuada de asesores y expertos sobre la materia. De acuerdo con el análisis suministrado, se constató que:

- ✓ El Convenio podría entrar en contradicción con nuestra legislación laboral (Ley 16-92) y su ratificación conllevaría a enmendar la ley laboral, debiéndose adecuar con lo preceptuado en la referida ley, en materia de inspección, seguridad y salud.
- ✓ En la actualidad, la inspección en materia laboral incluye las labores agrícolas, y no obstante, se está en proceso de modernización de la administración del trabajo.
- ✓ Por otra parte, en caso de denuncia del sector sindical, dicho Convenio perjudicaría al país en lo relativo al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centroamérica, específicamente lo referente a denuncias del sector sindical.
- ✓ De acuerdo con el análisis efectuado por la Secretaría de Estado de Trabajo, no obstante a su adopción en el año 2001, este Convenio no ha recibido ratificación de los países de Centroamérica, lo cual nos pondría en desventaja sobre la implementación del Tratado de Libre Comercio.

Luego de verificar estas acciones, la Comisión **HA RESUELTO rendir informe de conocimiento y desapoderamiento** del citado Convenio por entender:

1.- Que la materia de dicho Convenio en su aspecto técnico, escapa al ámbito de estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y que debe ser analizado técnicamente por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, la cual también está apoderada de la misma.

2.- Que de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría de Estado de Trabajo, el país debe esperar a que el Consejo Consultivo del Trabajo de manera tripartita, conozca lo relativo al Convenio 184 y a la Resolución 192 y acoger la comunicación remitida del Poder Ejecutivo al Senado de la República en fecha 23 de octubre del año 2002, anexa al expediente, donde con relación al Convenio y a la Resolución se expresa, que sólo es procedente el simple conocimiento de los mismos y diferir toda decisión hasta una fecha ulterior.

En tal sentido, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido a la misma, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL SOBRE LA CONVENCION INTERAMERICANA DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL ENTRE LA

REPUBLICA DOMINICANA Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, DEL 30 DE ENERO DEL 1975. REMITIDO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO 11052 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

(EXPEDIENTE 00870-2006-SLO-SE)

La Comisión, en reunión sostenida el día 21 de marzo del año en curso, analizó detalladamente el contenido de la Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Internacional entre la República Dominicana y los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, del 30 de enero del 1975, sometido por el Poder Ejecutivo.

En esta reunión se analizó el referido Convenio, pudiendo observarse, a partir del informe rendido por la Coordinación Técnica de Comisiones Permanentes y miembros de la Comisión, que en este Acuerdo las partes se obligan a someter a decisión arbitral las diferencias que pudiesen surgir o que hayan surgido entre ellas, conforme a las reglas de procedimientos de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. Se entiende que será de gran beneficio para todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, concertar dicha Convención, para dirimir a través del arbitraje internacional, cualquier diferencia que en un momento determinado pudiese suscitarse entre los Estados miembros de la OEA.

En todos los países asociados, el Convenio ha tenido un alto grado de aceptación por su utilidad, ya que permite que los participantes comerciales de los diferentes países salven sus diferencias mediante un mecanismo de resolución de disputa de arbitraje, incorporando normas de derecho uniforme en materia mercantil.

Es conveniente resaltar que, en vista de que el país es signatario del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, hemos verificado que países como Guatemala, Honduras, El Salvador, entre otros han ratificado esta Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Internacional, por su parte Estados Unidos la ratificó manifestando que cuando se cumplan los requisitos para la aplicación tanto de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional como de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras, si la mayoría de dichas partes son ciudadanos de un Estado o Estados que han ratificado o hayan adherido a la Convención Interamericana y sean Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, se aplicará la Convención Interamericana. En todos los demás casos se aplicará la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.

El país se coloca en una plataforma más adecuada para incentivar la inversión de capital extranjero, en vista de que el presente Convenio contribuye a la seguridad jurídica, según las leyes procesales del país donde se ejecuten y lo que establezcan al respecto los tratados internacionales.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, una vez ponderado el indicado Convenio ha determinado: **RENDIR INFORME FAVORABLE AL MISMO** por lo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y ratificación, por considerar su conveniencia a los intereses nacionales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL, REFERENTE AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DE COREA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LAS INVERSIONES. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 11888 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2006.

Exp. No. 00929-PLO-2007

En la reunión del miércoles 21 del presente mes, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores revisó el contenido del Acuerdo entre la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea para la Promoción y Protección de las Inversiones, que pretende crear las condiciones favorables para las inversiones realizadas por los inversionistas sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo, estimulando las iniciativas empresariales para la inversión en cada uno de los Estados partes.

Por lo tanto, cada Parte Contratante deberá crear e incentivar las condiciones favorables para los inversionistas de la otra Parte Contratante y así realizar inversiones en su territorio, pudiendo admitir dichas inversiones de acuerdo con las leyes y sus reglamentos.

La Promoción y Protección de las Inversiones en el contexto de este Acuerdo bilateral permiten:

- La posibilidad de efectuar inversión extranjera en todos los sectores de la actividad económica y en cualquiera de las formas empresariales o contractuales permitidas.
- Iguales condiciones, derechos y obligaciones para los inversionistas nacionales y extranjeros de los Estados actuantes.
- Los ahorros de inversión de los nacionales de la otra Parte Contratante a quien le es permitido trabajar en conexión con las inversiones de su territorio.

Reconociendo que el presente Acuerdo contribuirá a estimular la iniciativa de capital individual e incrementar el crecimiento económico de ambos Estados, esta Comisión **RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo**, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY DE DECLARACION TARDIA DE NACIMIENTO. INICIATIVA LEGISLATIVA SOMETIDA POR EL SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO, TOMADA EN CONSIDERACION EL 20 DE MARZO DEL 2007.

EXPEDIENTE No. 02575-2006-SLO-SE

En fecha 20 de marzo del año 2007 fue tomado en consideración en el Senado de la República el "**Proyecto de Ley de Declaración Tardía de Nacimiento**" de la autoría del Senador Francisco Javier Domínguez Brito, siendo apoderada la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 21 de Marzo del 2007 para su estudio y posterior informe.

Esta iniciativa legislativa pretende que los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos sean reconocidos, fundamentados en la personalidad jurídica y en el derecho que tiene todo niño de poseer un nombre, como así lo establece la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 1386 (XIV) del 1959, así como también lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03) que reconoce que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad, debiendo ser identificado y

registrado inmediatamente su nacimiento.

El actual procedimiento de declaraciones tardías, en muchos casos resulta complicado y supone requisitos adicionales. La implementación de un nuevo procedimiento menos burocrático y costoso, facilitaría la viabilidad en el procedimiento de declaración existente en la Nación.

Dentro de los puntos a resaltar en el indicado Proyecto de Ley se encuentran los siguientes:

1. Contempla la extensión de un período de la declaración tardía durante un tiempo límite de tres años, para que de manera excepcional sea realizada la declaración del nacimiento del niño, niña y adolescente.
2. Indica que la declaración de nacimiento debe realizarse mediante la presentación física, conjuntamente con la declaración jurada, realizada verbalmente ante el Oficial del Estado Civil.
 - ✓ Para los fines de la aplicación del presente Proyecto de Ley, la declaración deberá constar en un libro especial destinado para dichos fines.
3. Establece como requisito indispensable para la declaración del nacimiento del menor, la comparecencia de uno de los padres.
4. En el caso de los niños extranjeros se levantará acta de nacimiento de extranjería, conforme a lo establecido en la Ley de Migración No. 285-04 y los reglamentos que dicte para tal efecto la Junta Central Electoral.
5. En el caso de declaración tardía de los adolescentes, adicional a los requisitos ya establecidos, se requerirá de la presencia y declaración jurada del Director del centro educativo donde estudie y una certificación de aprobación del Director del Distrito Escolar de la Secretaría de Estado de Educación.
6. Esta iniciativa Legislativa dispone que la expedición de declaración tardía de todo niño, niña y adolescente estará exenta del pago de impuestos, multas y emolumentos, gozando de absoluta prioridad en la tramitación.

Esta Comisión sugiere realizar las siguientes modificaciones:

- Se añadió un Visto para que se lea de la manera siguiente:
"VISTO: La Ley General de Educación No. 66-97 del 9 de abril de 1997".
- En el artículo 1 del proyecto de ley, se aumenta el período de un año a **tres años** y se corrige la parte "infine" que dice artículo 8 por el **artículo 11**. En lo adelante se leerá como sigue:

"Artículo 1. A partir de la promulgación de la presente ley, y durante un período de tres años, a todo el niño ó niña hasta doce años inclusive, que no haya sido declarado, podrá realizársele, de manera excepcional, la correspondiente declaración de nacimiento. Igualmente gozarán de esta amnistía los adolescentes de trece (13) hasta dieciséis (16) años de edad que no hayan sido declarados, cumpliendo con los requisitos especiales establecidos en el artículo 11 de la presente Ley."

- En el Artículo 2 del proyecto de ley se añadirá un párrafo que dirá en lo siguiente:

“Párrafo: En caso de ausencia o muerte de la madre tal declaración podrá ser hecha por el padre.”

- El artículo 3 del proyecto de ley, fue dividido en dos artículos. El artículo 3 se leerá como sigue:

Artículo 3: “La declaración de nacimiento debe realizarse mediante la presentación física del niño o niña ante el Oficial del Estado Civil del domicilio del declarante, conjuntamente con una declaración jurada hecha de manera verbal ante el mismo Oficial de Estado Civil, quien levantará acta en un libro especial destinado a los fines de aplicación de la presente Ley”.

A partir de esta modificación se renumeran todos los artículos del Proyecto de Ley original.

- El nuevo artículo que será el numero 4, se leerá de la manera siguiente:

“Artículo 4: Esta declaración debe de contener:

- 1. Sexo, nombres y apellidos del declarado o declarada;**
- 2. Fecha, hora y lugar de nacimiento del declarado declarada;**
- 3. Nombres, apellidos, fecha de nacimiento, profesión u ocupación, domicilio y nacionalidad de los padres, y Cédula de Identidad y Electoral si uno de ellos la tiene.**
- 4. Nombres, apellidos, fecha de nacimiento, profesión u ocupación, domicilio y nacionalidad y Cédula de Identidad y Electoral de por lo menos un testigo;**
- 5. Indicación que el niño o niña no ha sido declarado anteriormente, y**
- 6. Constancia de que el declarante y los testigos estén plenamente conscientes, que cualquier falsedad en la presente declaración constituye delito de perjurio, el cual será sancionado con la pena de reclusión de dos (2) a cinco (5) años y multas de diez (10) a veinte (20) salarios mínimos.”**

- Se suprime el **artículo 9** del Proyecto de Ley.
- Se modifica en el artículo 11 del Proyecto de Ley, el cargo del **Director Regional de la Secretaría de Estado de Educación** por el de **“Director del Distrito Escolar de la Secretaría de Estado de Educación”**. Este artículo se leerá del siguiente modo:

“Artículo 11.- En cuanto a los adolescentes en la edad comprendida entre los trece (13) y diez y seis (16) años de edad, podrá beneficiarse de lo estatuido en la presente Ley, adicionando a los requisitos establecidos en la misma, la presencia y declaración jurada hecha de manera verbal del Director del centro educativo donde el adolescente cursa sus estudios ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y una certificación de aprobación de dicho caso por parte del Director del Distrito Escolar de la Secretaría de Estado de Educación. Para la declaración de nacimiento de todo adolescente de diez y seis (16) años o adultos, se deben observar los procedimientos establecidos en la ley 659 del 17 de junio del 1944 y sus normas complementarias.”

- Se adiciona un artículo que será el artículo 13 que se leerá de la manera siguiente:

"Artículo 13.- La Secretaría de Estado de Educación tomará las medidas de lugar a los fines de que los niños, niñas y adolescentes puedan de manera provisional ser inscritos dentro del sistema educativo, mientras el interesado cumpla con lo establecido en la presente Ley. La decisión de inscripción escolar no constituye declaración de nacimiento, filiación, identidad o nacionalidad."

➤ En el párrafo correspondiente al **artículo 12 del proyecto de Ley**, en su segunda línea, se modifica el artículo 3 inciso 7 para que en lo adelante sea leído como artículo 3 **"inciso 6."** Este artículo se leerá como sigue a continuación:

"Párrafo: En cuanto al delito de perjurio del declarante los testigos serán sancionados de conformidad con el art. 3, inciso 6 de la presente ley."

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FELIX VASQUEZ ESPINAL: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. En vista de que la iniciativa 2391 después de haber sido estudiada por la Comisión correspondiente, la cual rindió su informe favorable y fue aprobada en dos lecturas consecutivas, nosotros queremos solicitar al Pleno que la misma sea liberada de todo trámites y que se incluya en la Orden del Día de hoy, que sea declara de urgencia y aprobada en dos lecturas consecutivas.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, la reintroducción que usted hizo de esa iniciativa ¿incluye las modificaciones que en su momento le hizo la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente?

SENADOR FELIX VASQUEZ: Si Señor Presidente, están incluidas.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Señor Senador Félix Vásquez, en el sentido de que la iniciativa 2391-2006, consistente en un Proyecto de Ley que declara la Provincia Juan Sánchez Ramírez, Provincia Ecoturística, sea liberada de todo trámite, incluida en la Orden del Día y declarada de urgencia.

A votación, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR MARIO TORRES ULLOA : Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: en principio, quiero presentar una Resolución en virtud de que en los últimos días las lluvias han hecho daños fundamentales en todo el país, pero de manera especial en la Zona Fronteriza, el Río Masacre, sus crecidas desbordadas han borrado dos barrios en Dajabón, el Barrio Benito Mención y el Barrio del Cementerio y yo sé que son fenómenos naturales que no están bajo el control, ni del Gobierno y de la mano de hombre; sin embargo, frente a los acontecimientos hace falta una acción y vamos a presentar una Resolución para llamar la atención del Gobierno, de las autoridades, que conocen el problema, pero, en el marco de la democracia no es el fusil el que hace llamar la atención de un gobierno, de sus autoridades, sino las palabras y no son palabras para cuestionar a nadie en particular, sino para pedir que a través del Presidente del Senado, que es una persona preocupada y que siempre dá respuestas positivas a los planteamientos de los señores senadores y en caso mío de manera muy especial, para ver si podemos llamar al Plan Social, a Don Emiglio Sosa, para que nos auxilie con alimentos, porque la verdad es que estamos

atravesando por una situación muy difícil; también Presidente, tengo algunas cartitas, ahí ya le mandé unas a algunos amigos, para ver si es posible que se puedan adelantar los fondos de gestión o que usted nos pueda hacer una asignación, aunque sea pequeña, de un fondo especial de RD\$100,000.00 para comprar alimentos y fundamentalmente los útiles escolares que fueron barridos y las camitas de esas familias empobrecidas de Dajabón, de manera muy especial. No voy a leer la Resolución para ganar tiempo porque el contenido de la misma lo que plantea en los 4 ó 5 considerandos es lo que he dicho de manera verbal, aunque sí en el considerando 4 planteo que se le comunique al Presidente Leonel Fernández Reyna, para que también pueda tomar las acciones pertinentes, para que las autoridades puedan presentarse en Dajabón y podamos declarar entonces la Provincia Zona de Desastres, que no tiene que ser un proyecto de ley, sino una simple Resolución que estamos depositando en este momento.

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, Señor Senador, ¿usted solicita que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día de hoy?

SENADOR MARIO TORRES: Sí señor Presidente, que sea incluida en la Orden del Día y que como es una simple Resolución que lo que busca es despertar la atención del Gobierno y de los amigos senadores también que nos puedan ayudar para que podamos poner la mirada y los recursos en este momento en Dajabón.

La otra parte que quiero tocar, es una denuncia, es un pedido; la semana pasada en Dajabón murieron dos personas, un joven de apenas 18 años y un niño de 12 años, el primero, fruto de un accidente y no hubo una ambulancia para sacarlo del Hospital Público de Dajabón y permaneció 5 horas en el hospital, se desangró y murió, porque en Dajabón no hay una ambulancia; la del hospital está parada hace 6 meses por falta de un motor, y es la única que tenemos en la provincia.

En el pasado reciente (no quiero hablar del gobierno) teníamos 6 ambulancias, desaparecieron y no tenemos una sola ambulancia en la provincia, ojalá que ahora en esta Semana Santa, pueda el Secretario de Estado de Salud Pública, enviar una ambulancia a esta provincia, si no, tendré yo que tomar algún tipo de iniciativa para buscar una ambulancia donde sea, a pesar de no tener recursos, pero, habrá que hacerlo, para ver si usted, Presidente, puede llamarme al Secretario de Estado de Salud Pública; el viernes murió un niño de 12 años, le iban a hacer una operación de amigdalitis, que estaba afónico, tuvo un pequeño para qué, no hubo forma de trasladarlo y murió el niño de 12 años, increíble!, el pueblo iba a tomar las calles a protestar, conjuntamente con el Director del Hospital, intervinimos con El Padre, paralizamos el movimiento y he estado llamando a Bauta, pero no ha sido posible comunicarme con él; ojalá que el Presidente nos ayude en esta parte y que podamos conseguir una ambulancia para Dajabón, porque la verdad es que no es posible que en una provincia mueran dos personas jóvenes y un niño por la falta de un servicio como éste, porque en Dajabón tampoco hay cardiólogos en el hospital, es un desastre y no estoy diciendo que es culpa de este gobierno, también en el nuestro habían sus fallas, lo que me importa ahora es resolver el problema; si me pongo a criticar y a hablar entonces confronto los funcionarios, lo que yo quiero es que me ayuden a resolver el problema y mientras los funcionarios están en conflictos tiene uno que actuar y tomar algunas iniciativas y yo sé que el Presidente con su autoridad en el gobierno, como jefe del Partido, si llama al Secretario de Salud, puede resolver en lo inmediato el problema de la ambulancia.

La otra parte, para terminar, en el Bloque del PRD habíamos conversado para presentar una Resolución de Reconocimiento a un funcionario de este gobierno, a Don Miguel Cocco, que está en delicado de estado de salud fuera del país, pero por los servicios que presta, este hombre, que cada vez que tocamos las puertas, pues nos ayuda en la solución de los problemas comunitarios; le estamos enviando una carta a él también por el desastre que ha pasado en Dajabón y sé que también va a poner las manos amigas en la provincia y el Bloque lo va a hacer en su conjunto como una manera de reconocer, no solamente el trabajo de este gran funcionario, sino también como agradecimiento por los servicios prestados durante el ejercicio de su gestión. Gracias Presidente por la oportunidad y le reitero lo de la ambulancia y también lo de la ayuda especial para los damnificados de Dajabón en estos momentos.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Independientemente de que el procedimiento adecuado para cualquier iniciativa es hacerlo a

través de Secretaría, quiero que me permitan y de entrada les digo que cuento con la anuencia de ustedes; es presentar una Resolución que va en la dirección de lo que se está convirtiendo en un escándalo a nivel nacional y que ya en estos momentos toma ribetes internacionales, en lo relativo al robo y saqueo permanente de lo que es el cable del tendido eléctrico, ya no solamente en los municipios, las comunidades rurales, sino que, para citar un sólo caso, sólo el Puente Duarte ha sido saqueado 10 veces. Por eso como estoy haciendo la petición de que me permitan someter esta Resolución, quizás ya en la discusión, en el conocimiento podríamos entrar en otros detalles, les pido que sea incluida en la Orden del Día de hoy, liberada de todo trámite.

SENADOR PRESIDENTE: El Señor Senador Rubén Darío Cruz, ha solicitado del Pleno del Senado que un Proyecto de Resolución, de su autoría, que solicita mayor vigilancia en puentes y carreteras sea incluido en la Orden del Día y liberada de todo trámite.

A votación, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: A propósito de lo que señala el colega Mario Torres, cae como anillo al dedo (como decimos los cibaños), en lo referente a la salud, porque teníamos nosotros la intención y tenemos, de recordar a los honorables colegas la importancia que tiene para la sociedad, para el Estado dominicano, no solamente para el gobierno, recordar lo peligroso que se puede tornar el dengue y que el Ministerio de Salud no puede realizarlo sólo, el Ministerio de Salud ha cumplido y está cumpliendo con su rol y con la responsabilidad que se le ha señalado y por eso se exhibe que actualmente la tasa de mortalidad de los casos que se han reportado en este año, se han disminuido en comparación con años anteriores; pero los casos esperados son muchos, los casos que se esperan para este año de dengue clásico, es una cifra que en comparación con el año pasado, podría ser casi igual, no así esperamos nosotros la mortalidad; sin embargo, hago un llamado en nuestra calidad de Coordinador de la Comisión de Salud del Senado, a los honorables senadores y Senadora, a que retomemos el plan de prevención que ha desarrollado Salud Pública en meses anteriores y que al inicio de año también se montó un plan nacional y para este año ya han ocurrido tres muertes, tal como señala el Ministro de Salud y recordamos que ni él ni el equipo de salud podrá hacerlo sólo, nosotros en cada comunidad. Por eso el día 11 de abril en Samaná y en todo el país comenzará el día de lucha contra la enfermedad del dengue, hay una gran movilización en Educación que nosotros, con nuestra influencia social y con nuestro liderazgo político, que representamos cada uno de nosotros, podremos hacer que este día el 11 de abril, ayudemos a la población dándole el empuje que cada quien pueda darle.

Como Coordinador de la Comisión de Salud ayudaremos y si así el Señor Presidente lo estima oportuno, tomaremos la iniciativa de ir al Ministerio de Salud a gestionar y a pedir lo que ha señalado el Colega Mario Torres, no solamente lo de la ambulancia, que es muy necesario, es vital y sabemos que en este país hay una gran red de ambulancias para transporte de pacientes. Expresamos sorpresa ante esta realidad, pero no dudamos en nada lo que expresa el Colega, sino que le damos credibilidad a lo que ha expresado, sin embargo, también le vamos a pedir al Ministerio de Salud que realice una auditoría médica de la muerte del niño, porque una amigdalitis que fue a cirugía de un niño de 11 ó 12 años, es terrible que haya sucedido y si fue por negligencia habría que ver y es importante que el Ministro de Salud dicte a estos fines una auditoría médica.

A los 11 años y con esto concluyo; ha ocurrido una tragedia que el Senado de la República no puede dejar pasar por alto, tenía calificaciones excelentes, quería ser artista, escribía guiones de televisión, había actuado en un comercial de televisión y modelado ropa para una revista; no es el currículo de un profesional, se trata de la vida de Francis Enrique Cabral Rosselló, (cito el Periódico Listín Diario del día de hoy "un niño de 11 años que tristemente murió de la manera más digna que puede morir un ser humano, que es procurando la vida de los demás; "Caminantes por la Vida",

que se desarrollaba en el Jardín Botánico, una iniciativa social de un grupo de personas, se vio enlutecida, entristecida por la muerte de este niño y expresamos la más sentidas condolencias a sus padres, a sus familiares y compañeros del colegio, ya que este niño murió aplastado por una torre y es una tristeza que él expresaba a sus familiares que quería ir a esa caminata por la vida, justamente para ayudar a los niños y a las niñas que padecían o que padecen cáncer, buscando y expresando esta solidaridad, muere este niño. Por eso, nos atrevemos a tomar el nombre del Senado de la República, nuestras condolencias a los familiares de este niño, Francis Enrique Cabral Rosselló, de 11 años y que murió el domingo mientras participaba en la loable Caminata por la Vida, que dicho sea de paso, es una obra que a pesar de esta tristeza, debe continuar el año próximo.

SENADOR AMILCAR ROMERO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Apreciamos mucho la participación de nuestro colega Mario Torres, con relación a su inquietud con las condiciones adversas climatológicas que han afectado la Provincia Dajabón, provincia fronteriza; quisiéramos solicitar de cualquier gestión que se haga precisamente del efecto negativo que ha tenido las situaciones climatológicas adversas, que sea extendido a la Provincia Duarte, en la zona, como el Bajo Yuna y algunos barrios importantes, como es el Sector de Santa Ana, que han sufrido las mismas consecuencias. También podemos decir de la Provincia Puerto Plata, la Provincia de Santiago de los Caballeros, La Vega y María Trinidad Sánchez; realmente, nosotros como dignos representantes de aquellos que nos eligieron tenemos la responsabilidad también de, en estos momentos, que son momentos coyunturales, pero que debemos responder, auxiliar o complementar y motivar la acción del Estado cuando se presentan situaciones de esta naturaleza. Así es que nosotros solicitamos, primero, como Senador de la República por la Provincia Duarte, que dicha gestión sea encaminada a aquellas provincias que han sufrido las mismas consecuencias de la Provincia Dajabón y aplaudimos esas motivaciones del Honorable Senador de la Provincia Dajabón, Ing. Mario Torres.

SENADOR TOMMY GALAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Quiero solicitar que se introduzca en la Orden del Día de hoy el Proyecto de Resolución mediante el cual se extiende el rango de metraje cuadrado para conocimiento y sanción de los contratos de terrenos comprendido entre 501 metros hasta 1000 metros. En la semana pasada yo había hecho referencia del mismo, pero una situación técnica impidió que llegara a los trámites regulares por Secretaría, por lo tanto, solicito que se conozca en la Orden del Día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores y de la Senadora la propuesta que hace el Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, en el sentido de que sea incluido en al Orden del Día de la presente Sesión el Proyecto de Resolución mediante el cual se extiende el rango del metraje cuadrado para conocimiento y sanción de los contratos de terrenos comprendidos entre 501 hasta 1000 cuadrados.

A votación, los que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día y que sea liberado de todo trámite, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Señor Presidente y demás colegas, nosotros queremos solicitar la anuencia de ustedes para ilustrarle acerca de una problemática que viene afectando a la Provincia Peravia y que está tornándose en una situación bastante peligrosa, en cuanto a que la población está demandando su solución y en lugar de encontrar esa solución lo que está encontrando es represión de las autoridades gubernamentales en la Provincia Peravia; como conoce el país, Baní no tiene agua, los barrios de la ciudad de Baní están sedientos de agua y las comunidades rurales en su gran mayoría también están sedientas de agua, los sectores profesionales, empresariales, religiosos, comunitarios, los legisladores, todos los sectores de la provincia estamos unidos en busca de una solución al problema del agua y la población cada día se

desespera más; la Cámara de Diputados, a instancias de los representantes de la Provincia Peravia, de los representantes de los distintos partidos, aprobó una resolución demandando del gobierno la construcción de un acueducto múltiple para Baní, nosotros aquí hemos hecho hincapié en el mismo sentido. La Alianza Banileja, que es una institución que agrupa a los sectores profesionales, empresariales, de la Provincia Peravia, ha encaminado una serie de acciones para buscarle una salida a esta problemática; ha hecho seminarios, ha hecho reuniones con técnicos, con las autoridades, buscando una salida a esta problemática y la población que sufre los rigores de la falta de agua, debido a la situación de desesperación está encaminando reclamos a través de las movilizaciones, aquí tenemos un reportaje aparecido en el Listín Diario, con fecha 14 de marzo, donde dice que: "Representantes de más de 50 organizaciones comunitarias, campesinas, juntas de vecinos, clubes de servicios, profesionales, empresariales y otras, se reunieron ayer para exponer las precariedades que padecen sus sectores con la deficiencia en el suministro de agua potable; los participantes reclamaron al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) y al gobierno que ordene la construcción del nuevo acueducto de esta provincia.

En fecha 19 de febrero, el Listín Diario trajo la declaración del Obispo, Don Freddy Bretón de la Diócesis de Baní, donde el prelado de la Iglesia Católica señala lo siguiente: "El Obispo de la Diócesis de Peravia, Monseñor Freddy de Jesús Bretón, abogó por una solución urgente a la escasez de agua que padece esta ciudad, pero advirtió que debe fundamentarse en estudios técnicos efectivos para que no se pierda un sólo centavo en el levantamiento de la obra, cualquiera que sea, incluso el Proyecto de la Presa de la Gina; el prelado dijo haberse impresionado al caminar los barrios de la zona norte de la Ciudad de Baní donde habitan más de 15,000 familias, porque vio una larga hilera de latas y otros envases para cargar agua", el periódico lo cita diciendo: Cuando pregunté por aquello, me dijeron que era que estaban esperando la llegada de agua en algún momento, esa gente estaba pendiente, casi el día entero, para tener la oportunidad de una gota de agua", eso señala el Obispo de la Diócesis de Baní, Don Freddy Bretón. El periódico Hoy, en su edición de mediados de diciembre, señala: "Sectores empresariales, profesionales y comunitarios de esta ciudad, preocupados por la aguda escasez de agua que padece la población, se reunieron con representantes del Congreso Nacional a fin de buscar una solución definitiva y a corto plazo a este problema, los representativos de los distintos sectores sociales reclaman al gobierno la construcción de un nuevo acueducto, a fin de conjurar la escasez de agua potable que sufre esta comunidad desde hace más de 30 años; el propósito de este encuentro fue escuchar de los legisladores las gestiones que han hecho, desde sus respectivas bancadas, para que esta obra de interés social y humanitaria tuviera aunque fuera una primera partida en el Presupuesto Nacional de este año y para ver qué otras diligencias se podrían realizar en lo adelante"; lo que significa que nosotros, los representantes de la Provincia Peravia estamos siendo fiscalizados, estamos siendo evaluados por las organizaciones de la Provincia en torno a las gestiones que estamos haciendo para solucionar el problema del agua.

El encuentro contó además con el Obispo de la Diócesis de Baní, Ocoa y San Cristóbal, Monseñor Freddy Bretón Martínez, así como una comisión de técnicos del grupo Internacional By Water, también los empresarios Roberto Serrano, propietario de Industrias la Famosa, Don Rafael Perelló, propietario de Industrias Banilejas, Fabio Herrera Miniño y el Periodista Pablo Mackinney entre otras personalidades banilejas", aquí algunos periódicos se hacen eco de las protestas que empiezan a escenificarse en varias comunidades; dice el Listín Diario: "La crisis de agua potable está llevando a los barrios y comunidades banilejas hasta las protestas callejeras como sucedió recientemente con la sección Las Calderas, que tomaron la carretera que da acceso a la base militar de las Calderas arrojaron escombros, quemaron neumáticos, sacaron latas vacías y fueron capaces de enfrentar soldados de La Marina de Guerra, reclamando agua potable, pues tenían 10 días sin recibir una gota del preciado líquido. En otra edición, el Listín Diario señala, en edición del 14 de marzo dice, Los residentes de el Limonal, Peravia, Río Arriba

y la Vereda, piquetearon recientemente la gobernación provincial reclamando agua potable, al cierre del evento ayer José Miguel Germán, Presidente de Alianza Banileja, institución que convocó este encuentro de banilejos por agua, en el Casino de Peravia, informó ayer que el problema está identificado, se conoce la solución, se tienen las fuentes de abastecimiento ubicadas y todos estamos bien claros en una cosa, "queremos agua potable pronto, suficiente y de calidad", -"exclamó". En el día de la semana pasada otra comunidad, pacífica también, salió a la calle a protestar y aquí está en la edición del Listín Diario de antes de ayer, en primera plana la foto de una parte de los moradores de la comunidad de San José y del cruce de Arroyo Hondo que salieron a reclamar el suministro de agua potable; Con la anuencia de todos ustedes, el titular dice: **iCRECEN LAS MOVILIZACIONES, BANI RECLAMA AGUA POTABLE!** La crisis de agua potable que afecta a diferentes barrios y comunidades de este municipio comenzó a provocar protestas con saldos de heridos y detenidos y la advertencia de los ciudadanos de que proseguirán la lucha hasta conseguir que Baní y todo su poblado dispongan del servicio, en Arrollo Hondo; la Señora Celeste Cuello perdió un ojo, debido a un cartuchazo que le hizo un policía cuando trataba de contener los reclamos de cientos de personas que se lanzaron a la vía pública a reclamar agua potable; el Listín Diario ha hecho varios editoriales en apoyo a la solución del problema de la Provincia Peravia de agua potable, el día 23 de diciembre editorializó "Abuso Contra Baní" y dice: "Baní es un pueblo paciente y por costumbre resuelve por si mismo sus problemas sin esperar ni reclamar nada a los gobiernos, tal vez por esa autosuficiencia e indulgencia, los gobiernos se hacen los desentendidos frente a algunas de sus más imperiosas necesidades como ocurre ahora que padece una aguda escasez de agua inconcebible para un pueblo al que la naturaleza le ha concedido ese recurso en abundancia, ¿Qué es lo que pasa?, pues que el actual acueducto hecho en 1947 es insuficiente para abastecer a una población de más de cien mil habitantes, pese a las ampliaciones y cambios en red y la toma de que se nutre de las aguas del Río Baní.

Actualmente el agua está racionada, en los barrios pobres y populosos nunca llega el líquido vital y sus moradores tienen que comprarla a cinco pesos la cubeta de cinco galones y a RD\$55.00 el tanque de 55 galones, hay otros acueductos que abastecen a las secciones Paya, Escondido y Mata Gorda, pero el acueducto que sirve a Quijá Quieta, Los Tumbaos, Arroyo Hondo, Villa Fundación, Sabana Buey, Las Calderas y Las Salinas, tienen cuatro de cinco electro- bombas dañadas y sencillamente por eso no tienen agua, porque el gobierno no se ha ocupado de arreglarlas, cuando hay lluvia y fuertes avenidas del Río Baní, las obras de toma del Acueducto de la Gina se bloquean y entonces el pueblo sufre y padece escasez absoluta por cuatro o cinco días, para colmo se dice que no hay recursos para darle agua regular a Baní en el presupuesto del 2007, tremendo e inconcebible abuso contra un pueblo laborioso y progresista que crece con su propia dinámica, sin mendigar nada a los gobiernos incumplidores, el 14 de marzo el Listín Diario editorializa "**BANI TIENE QUE EXIGIR**", a los Banilejos les asiste el derecho de reclamar que parte del agua de Valdesia llegue hasta las tuberías de sus hogares.

SENADOR PRESIDENTE: Señor Senador se ha extendido más del tiempo previsto en el reglamento, he sido consecuente con Usted porque tiene toda la razón, pero le voy a permitir que vaya concluyendo, por favor.

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Si, muy bien, vamos a sintetizar, muchas gracias. Y finalmente en el día de ayer volvió a editorializar "Algo urgente para Baní", nos vamos a obviar la lectura del editorial, pero quiero concluir diciendo que la población está saliendo a las calles a reclamar la solución al problema del agua, cuando la población de Las Calderas salió a demandar agua, que es una comunidad pacífica, formada por barrios de militares y ex-militares, la reacción del gobernador provincial fue enviarle la Marina y la Policía, un camión de INAPA, un camión cisterna que debe suministrarle el agua a Las Calderas, que lo hacía, está en los talleres de INAPA aquí en Santo Domingo desde el mes de octubre del año pasado, porque tiene una retenedora dañada, porque tiene una

retenedora dañada, está en los talleres centrales de INAPA, en Santo Domingo y no le puede llevar el agua porque está en los talleres; entonces la población salió a reclamar agua, en lugar de las autoridades, encabezadas por el gobernador, a hacer gestiones para reparar ese camión con esa simple retenedora, lo que le manda es la Marina y la Policía para que reprima a la población de Las Calderas; cuando la población del Limonal, de Arroyo Salado, de Río Arriba, de Fundación de Peravia, salió posteriormente a reclamar la misma solución de los problemas de agua, el Señor Gobernador lo que hizo fue que militarizó la gobernación y tomó la bicicleta y si te he visto no me acuerdo, ni siquiera esperó la marcha de los pobladores para recibir una comisión, como querían ellos, entregarle un documento y posteriormente la última protesta escenificada que aparece reseñada en el Listín Diario de antes de ayer, los organizadores señalan aquí en el Listín Diario que el Señor Gobernador los había dejado esperando tres veces, había hecho cita con ellos y cuando los comunitarios iban a la gobernación, el Señor Gobernador no aparecía, ni en los centros espiritistas y a la cuarta ocasión los miembros de la Junta de Vecinos les dijeron que si no los recibía iban entonces a hacer la movilización para reclamar en las calles lo que estaban pidiendo pacíficamente, la respuesta del Señor Gobernador fue que si salían a las calles les iba a mandar la Marina y la Policía y así lo hizo, así lo hizo y fueron como si estuvieran en un tiempo de guerra a ametrallar a la población y hay una señora que perdió un ojo.

Esas comunidades recaudaron RD\$93,000.00, hace cerca de tres meses, para reparar una bomba de agua que se le dañó y después se dañó otra y no tienen recursos para reparar esa otra que se dañó, hay varias bombas que están en esa situación y por falta de RD\$20,000.00, RD\$50,000.00 o RD\$100,000.00, esas comunidades no tienen agua; nosotros estamos haciendo la advertencia aquí ante ustedes y ante el país de que aparentemente no tenemos un gobierno en la República Dominicana, aparentemente los que representan al gobierno en la Provincia Peravia son un "Tente Ahí", nosotros creemos que las autoridades deben asumir su papel de enfrentar los problemas que afectan a las poblaciones y en este caso los problemas que afectan a la Provincia Peravia con su falta de agua, ¿Cómo es posible que no pueda el Director de INAPA, ni el Gobernador Provincial comprarle la retenedora a un camión para suministrarle agua a la población?, ¿Cómo es posible que no puedan las autoridades de INAPA comprar una bombita de RD\$115,000.00? Va a haber consecuencias más dolorosas de las que están habiendo, hacemos la advertencia, Baní es un pueblo pacífico, pero tenemos unas autoridades indolentes que se le importan los problemas y los sufrimientos del pueblo, muchas gracias.

SENADOR JUAN MERCEDES SENA: Buenas tardes Señor Presidente y demás colegas, primero decir que el agua es vida y que se tome en cuenta la ponderación del Senador de Baní porque además, si no se resuelve y hacen huelga, los del Sur Profundo no podemos pasar, entonces yo no puedo llegar a Duvergé, el pueblo más bello del sur. Estuvimos en un viaje por Estados Unidos ¿Verdad Presidente que es así? En ese viaje fuimos a contactar la importancia de las Cooperativas Eléctricas, invitados por el (ENRECA), que es la Asociación de Cooperativas Eléctricas de Estados Unidos, el papel que juegan las Cooperativas Eléctricas en Estados Unidos. Es de vital importancia y de un crecimiento considerable, nosotros entendemos que con el aporte que ellos hacen, aproximadamente la energía servida, vienen a llenar un buen papel y en crecimiento, fuimos a ese viaje porque ENRECA Internacional está interactuando en la República Dominicana, especialmente ha comenzado un plan piloto en las Matas de Farfán, en el Sur Profundo, en los lares de San Juan de la Maguana y nosotros estamos convencidos que puede ser una vía de aporte para la solución de la crisis energética en la República Dominicana; y si no tenemos las Cooperativas Eléctricas en el marco legal de la Ley 125-01, que ya nosotros la trabajamos y que está en la Cámara de Diputados, difícilmente, entonces podrá implementarse en el país el método de las Cooperativas Eléctricas. Hago la observación porque sé que ya en Las Matas, ENRECA Internacional ha tenido

dificultades con la Distribuidora del Sur porque efectivamente no están dentro del marco legal de la Ley 125-01 y esta observación se la hago a todos los senadores para que no permitamos que las Cooperativas Eléctricas, que nosotros pusimos en la modificación de la Ley 125-01, sean excluidas, ya sea por presiones, por desconsideraciones o por lo que todos conocen, de tal manera que si en la Cámara de Diputados se producen algunas modificaciones y esta parte es tocada, excluida o lo que sea, nosotros lo tomemos en consideración porque nosotros, como profesionales, entendemos que esa es una vía para ayudar a la solución del problema eléctrico en la República Dominicana.

La forma de administrar, también de generar y de comprar energía, para revender, de las Cooperativas Eléctricas, ayudan a bajar el costo de producción del kilovatio y si nosotros logramos bajar el costo de la energía le estamos haciendo un gran favor al pueblo dominicano, además de la oferta; de tal manera que quiero llamar la atención de los senadores para que hagan conciencia y estén documentados de lo que son las Cooperativas Eléctricas y de la importancia y el rol que pueden jugar en la República Dominicana, habiéndolo incluido dentro del marco legal que es la Ley 125-01, dentro de las modificaciones que nosotros produjimos aquí en éste Hemiciclo y que está en la Cámara de Diputados, de tal manera que vuelvo y llamo su atención, hagan conciencia y dejemos en esa modificación las Cooperativas Eléctricas y reitero nueva vez que "el agua es vida". Muchísimas gracias.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, mis palabras van en la dirección de felicitar al Honorable Senador Wilton Guerrero quien ha asumido el papel de oposición, olvidándose que es Senador por el Partido de la Liberación Dominicana y que el partido que gobierna es el Partido de la Liberación Dominicana y que este país sí tiene gobierno y que no es verdad, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Si Señor Senador, excúseme, excúseme, él tiene derecho en representación de su comunidad a hacer lo que hizo, no podemos entrar en consideraciones de tipo personal porque el reglamento lo prohíbe.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Si eso es verdad, pero no a decir que en este país no hay gobierno, se le olvidó a él que él es miembro del Partido de la Liberación Dominicana y que es Senador por el Partido de la Liberación Dominicana y que el partido que gobierna es el Partido de la Liberación Dominicana, no podemos permitir aquí, a menos que él haya asumido el papel y es lo que estoy haciendo felicitándolo porque ha asumido el papel de la oposición, él ha asumido el papel de la oposición y nosotros tenemos el derecho también de felicitarlo a él porque él ha hecho ese trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: Si, pero mire, esto es turno de ponencias, no de debates y además el reglamento prohíbe aludir personalmente, es de ponencias no es de debates, ahora yo lo que lamento es que estemos dando este deprimente espectáculo y yo no voy a permitir que las Sesiones del Senado sean tomadas para eso ¿eh? Porque si no, sesiono ¿eh?, ya lo saben.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Totalmente de acuerdo, pero el que inició fue él.

SENADOR PRESIDENTE: Pero en su momento Usted se lo reclama; no lo voy a permitir, ni como Presidente, ni como Secretario General del PLD, ya lo saben, que aquí al Senado de la República vengán a traer los problemas internos del PLD, ni a un bando ni a otro, ya lo saben, no me voy a andar con juegos porque yo no soy Valentín, ni otro Presidente de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Honorable Señor Presidente y distinguidos colegas

que integran el Bufete Directivo, colegas todos. En vista de que los ánimos se han exacerbado, la opinión que yo iba a externar, por ahora la pospongo, lo que sí quiero dejar sentado es que aquí nosotros siempre hemos actuado por consenso aquí, no se ha tomado nunca en cuenta las diferencias que hayan por grupos políticos, entonces yo exhorto a todos los senadores que formamos parte de esa boleta que salió triunfante, del Partido de la Liberación Dominicana, a que actuemos con moderación, con ecuanimidad y que no hagamos traslucir ante este Hemiciclo cualquier diferencia que pueda existir de los grupos políticos que nos llevaron a este Hemiciclo, yo por eso voy a darle este consejo, que la ropa se lava en casa, Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Honorable Presidente del Senado, miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas senadores. Yo acabo de llamar al Ingeniero Víctor Díaz, y externarle la preocupación del colega Senador Wilton Guerrero, un Senador que respetamos mucho; pero él tiene que actuar con más prudencia, porque todos nosotros sabemos aquí las dificultades que nosotros tuvimos cuando se elaboró el presupuesto, porque éste es un país que tiene muchas necesidades insatisfechas, son muchos los problemas que estamos heredando desde hace muchos años, y los gobiernos por mucho que quieran, no pueden satisfacer, de una manera rápida, la problemática social que hay. Nosotros los senadores sabemos cuánta dificultad nos dio a nosotros cuadrar los números, porque hay muchas deudas, hay muchos compromisos y nosotros tenemos que actuar con mucha prudencia, porque nosotros sí sabemos que no es un asunto de no querer resolver un problema.

El Ingeniero Víctor Díaz me informó que la situación de Baní él la tiene controlada, y mañana en el periódico Listín Diario salen, en unas declaraciones que él dio relacionado a las soluciones planteadas en el caso de Baní; que les trasmita a ustedes los senadores, que esa situación de Baní él la tiene ya en sus manos, y que a partir de hoy comenzó a darle solución al problema de agua de Baní. De manera tal que nosotros, como Usted bien plantea Presidente, tenemos que sabernos conducir políticamente. Este es un escenario donde el compromiso del Senador es venir a trabajar por el beneficio del país. No podemos aprovechar coyuntura política para sacar capital político porque esa es una actitud que no fortalece en nada políticamente a ninguno de nosotros. El país tiene muchos problemas y los problemas tenemos que resolverlos de la mejor manera posible. De manera tal que, nosotros, que respetamos mucho al compañero Wilton Guerrero, y sabemos que son necesidades reales, pero no es verdad, aquí hay un gobierno, y un gobierno responsable, que está trabajando y está dándole respuesta a la problemática social del país. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Era el Ingeniero Víctor Díaz, me estaba confirmando lo que Usted estaba señalando. El sostuvo una reunión esta mañana con sectores representativos de Baní, llegaron a un acuerdo, y según me informan en el transcurso de este año se va a hacer una inversión de cuatrocientos millones de pesos en ese sentido para continuar en el 2008.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, estimados colegas. Yo creo que aquí todos los senadores, especialmente los que no somos del PLD, nos debemos un mínimo de respeto. En realidad no me interesa lo que está pasando en el PLD, no me interesa en lo absoluto; y sí yo entiendo, que el Presidente ha hecho lo correcto, porque él sí nos tiene respeto a la bancada del PRD y a los reformistas, y lo que acaba de externar, eso es un día a día de todos nosotros, los senadores; yo les pido a los senadores, cuando yo exponga algo de mi provincia, de las cuarenta y dos obras, que el Presidente hace diez meses fue y no ha hecho la primera, que no me conteste un Senador, porque ese no me va a resolver el problema en la provincia. Yo les pido que me dejen externar, como lo ha hecho el Honorable Senador Wilton Guerrero, porque ese es su trabajo, ese es su deber, para eso fue electo, o sea que, cada quien vamos a mantenernos dentro de un orden de

respeto, y vamos a llevar el fanatismo a los partidos, aquí vamos a respetarnos. Creo que esa debe ser la opinión, por lo menos de nosotros, la bancada del PRD, no nos interesan esos problemas, y no vamos a perder tiempo porque venimos a trabajar y para eso nos pagan, eso es lo que espera el país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos de ponencias, someto a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD.**

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

INICIATIVA NO. 03118-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA CADENA TEXTIL, CONFECCION Y ACCESORIOS; PIELES, FABRICACION DE CALZADOS Y MANUFACTURAS DE CUERO. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA)** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Liberada de Trámites el 13/3/2007. En Agenda el 13/3/2007. Aprobada en Primera lectura el 13/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Dejada sobre la mesa el 20/3/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Buenas tardes, Señor Presidente, y demás colegas que no he tenido el privilegio de saludarlos hoy. Antes de empezar a leer esto quisiera unirme a la familia Roselló, que son los padres del joven que murió el domingo, que hace unos quince minutos me llama un gran amigo y compadre que es nuestro representante comercial en China Comunista, que ese era un sobrino de él. Nuestro más sentido pésame a la familia Roselló de parte de todos ustedes, el cual fue enterrado hoy y yo estaré luego por allá, en la funeraria o en el casa de los padres de ese joven.

(EL SENADOR HEINZ VIELUT DIO LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO, EL CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

MOCION CONSENSUADA POR LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS PARA SER TOMADA EN CONSIDERACION AL MOMENTO DE CONOCERSE EN SEGUNDA LECTURA EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA CADENA TEXTIL, CONFECCION Y ACCESORIOS; PIELES, FABRICACION DE CALZADOS Y MANUFACTURAS DE CUERO

(EXP. No.03118-2007- PLO-SE).

❖ *En el artículo tercero se elimina en el texto completo, la primera columna correspondiente, donde dice: "al Código de Sistema Armonizado, arancel vigente edición 2006".*

IN VOCE

Eso es para evitar confusiones, cuando sometimos esto había un código pero debido a la entrada del DR-CAFTA, los códigos variaron y se le puso al lado. Por eso le quitamos todo para que haya menos confusión.

(CONTINUA DANDO LECTURA)

- ❖ *En el cuadro del artículo tercero, en la treceava fila de la cuarta enmienda del Código del Sistema Armonizado versión 2007, donde dice: "pendiente de asignación DGA" debe consignarse el número de partida "2833.29.30", eliminando de la descripción la palabra "sulfato", para que en lo adelante se lea así:*

"2833.29.30 ---Ferroso".

- ❖ *De igual manera adicionar debajo la siguiente partida "2833.29.90 ---Los demás", que se leerá del siguiente modo:*

"2833.29.90 --- Los demás".

- ❖ *Se sustituye la partida No.3205.00.00 "Lacas colorantes" por la partida "3205.00.10", correspondiente a la descripción "Lacas colorantes de las utilizadas en la industria del cuero y del calzado".*

- ❖ *Debajo de la partida "3403.91.00", se incluyen las siguientes modificaciones:*

Código Sistema Armonizado 2007 Designación, de acuerdo con el arancel de aduanas vigente.	Designación de la Mercancía.
34.04	Ceras artificiales y ceras preparadas
3404.90 3404.90.10	- Las demás: - De las utilizadas exclusivamente en la industria del calzado, en envase de contenido neto superior o igual a 15 kilogramos.
3404.90.90	- Las demás (8%).
3506.99.20	- De contenido neto superior o igual a 15 kilogramos, de los utilizados exclusivamente en la industria de piel y calzado.

En la partida 3404.90.10, solo se modificó la designación de la mercancía.

- ❖ *Se sustituye la partida "3824.79.00" por la partida "3824.90.50" relativa a "Preparaciones ecnológicas. Preparaciones para aclarar líquidos".*
- ❖ *Debajo de la partida "3901.30.00", se insertan las siguientes partidas arancelarias:*

3921.13 3921.13.11	- De Poliuretanos: - De espumas flexibles: - Con una densidad superior o igual a 50 kilogramos de densidad por metros cúbicos de las utilizadas exclusivamente en la industria del calzado.
-----------------------	---

3921.13.19	- Las demás (14%)
3921.13.21	- De espumas rígidas (14%)
3921.13.90	- Las demás (14%)

❖ *Debajo de la partida arancelaria No.5906.99.00 correspondiente a "Las demás cintas de caucho con revestimiento textil (elásticos), se adicionan las siguientes partidas:*

4819.10.	- Cajas de papel o cartón corrugado:
4819.10.11	- Con un volumen inferior o igual a 0.015 metros cúbicos para empaques de calzados.
4819.10.19	- Las demás (14%).
6805.10.	- Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil:
6805.10.11	- En hojas o rollos (bobinas) de anchura superior o igual a 0.60 metros de los utilizados exclusivamente en la industria de tenería, cueros o pieles.
6805.10.19	- Los demás (14%).
6805.20.	- Con soporte constituido solamente por papel o cartón:
6805.20.10	- En hojas o rollos (bobinas) de anchura superior o igual a 0.60 metros de los utilizados exclusivamente en la industria de tenería, cueros o pieles.
6805.20.90	- Los demás (14%).
7317.00.21	- Puntas, Clavos: - Clavos de acero de menos de 20 milímetros de largo, de los utilizados en la industria del calzado.
6003.20.	- De algodón:
6003.20.10	- De peso inferior o igual a 80 gramos por metro cuadrado.
6003.20.90	- Los demás (8%).
6003.30.	- De fibras sintéticas.
6003.30.10	- De peso menor o igual a 80 gramos por metro cuadrado.
6003.30.90	- Los demás (8%).
6003.40.00	- De fibras artificiales.

❖ *Adicional al artículo tres (3) cinco párrafos, para que se lean de la manera siguiente:*

PARRAFO I: La subpartida No.4819.10.19 sustituye la actual 4819.10.00 del arancel de aduanas, ley 146-2000 y sus modificaciones manteniendo su gravamen como figura actualmente en el calendario de desgravación en virtud del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, República Dominicana y los Países Centroamericanos (DR-CAFTA). Asimismo, se ha creado la subpartida 4819.19.11 para clasificar las cajas de papel o cartón utilizadas exclusivamente en el empaque de calzados.

PARRAFO II: Se ha aperturado la subpartida 6003.20, en 6003.20.10. a fin individualizar los tejidos de punto de algodón con peso superior o igual a 80 gramos por metro cuadrado, y en 6003.20.90 para los demás tejidos, la que conserva el gravamen de 8% correspondiente a la subpartida 6003.20.00.

PARRAFO III: La subpartida 6805.10.10 ha sido sustituida por la nueva subpartida 6805.10.19 para clasificar los demás abrasivos con soporte de materia textil que sigue gravada con arancel de un 14%, tal como figura en el arancel de aduanas vigente. Se crea la subpartida 6805.10.11, para clasificar los abrasivos (lijas) en hojas o rollos (bobinas) de anchura superior o igual a 0.60 metros de los utilizados exclusivamente en la industria de tenería, cueros o pieles.

PARRAFO IV: Se crea la subpartida 3921.13.11, para las espumas de poliuretanos flexibles, utilizadas exclusivamente en la industria del calzado, subpartida 3921.13.19 para las demás espumas flexibles. Igualmente, se apertura en el arancel de aduanas los códigos 3921.13.21 para las espumas de poliuretanos rígidas y 3921.13.90 para las demás espumas de poliuretanos.

PARRAFO V: Se ha aperturado la subpartida 3404.90.00 de las demás ceras artificiales y ceras preparadas a fin de precisar el tipo de envase para los clasificados en la 3404.90.10. Igualmente se crea la subpartida 3404.90.90 para las demás ceras artificiales y ceras preparadas, que mantienen el gravamen del código 3404.90.00.

IN VOCE

Señor Presidente, con estos cambios que, tomó más tiempo debido a los cambios en el número del código Sistema Armonizado de la Adhesión 2007. Con esto queda claro que el gobierno, en este caso la Dirección General de Aduanas, va a dejar de percibir con estos cambios, el DR-CAFTA y esta iniciativa, cerca de siete mil millones de pesos, lo cual sería un gran empuje para nuestra industria, que nosotros queremos que sea bien competitiva y que los empleos se mantengan aquí en la República Dominicana.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias Señor Presidente, señores colegas senadores y Senadora. Realmente el informe que acaba de rendir la comisión que se responsabilizó de evaluar y recomendar esta iniciativa, presidida por el Senador de Montecristi, Heinz Vielut, tuvo a consideración y así hizo más fácil el camino de poder consensuar entre lo que es el Consejo Nacional de Zonas Francas y entre lo que es la Dirección de Aduanas en función de las nuevas partidas arancelarias y de las pretensiones de la industria de zonas francas y también de la industria nacional. En ese sentido yo entiendo que hemos cumplido con un mandato, no solamente de las motivaciones de los industriales de zonas francas, que en este momento están demandando, diríamos incentivos o protecciones adicionales, a fin de poder ser competitivos dentro del marco y dentro de lo que es el desempeño del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; sino que también el gobierno se ha hecho eco en función de un taller, de un encuentro celebrado en Santiago a finales del año pasado, y ya con esto nosotros, debido al encuentro que ha habido entre técnicos del Consejo de Zonas Francas y entre los técnicos y la Dirección General de Aduanas, hemos llegado a un entendimiento factible a fin de que se apruebe esta iniciativa. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de seguir dando los turnos voy a darle la palabra, antes de dársela a Usted, Senador Domínguez Brito, al Senador Diego Aquino por un asunto procedimental que debimos haberlo liberado de lectura.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Muy buenas tardes Señor Presidente y demás colegas. Estoy pidiendo el turno porque en la Sesión anterior se leyó con mucho detalle y mucho entendimiento entre las partes, entre todos, esta pieza. Yo pido que en esta ocasión se libere de lectura y sobre todo porque las introducciones que se le hicieron también fueron leídas por el exponente de la pieza.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, que sea liberada de lectura la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
QUEDA LIBERADA DE LECTURA LA PRESENTE INICIATIVA.**

SENADOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, honorables senadores, Senadora. Indudablemente que es para mí una obligación pararme aquí, ante este Pleno del Senado y solicitar también la aprobación de este Proyecto de Ley, tanto Santiago, La Vega, Puerto Plata, La Romana, y varias provincias más, que tienen una industria textil, que en este momento que atraviesan dificultades por varias razones; una de ellas el contexto internacional, la inclusión de China, de la India, de otros mercados en la industria textil y la fabricación de la misma, y porqué no, en el proceso que se vivió de, digamos, aumento de la tasa del dólar en una situación inmanejable hace aproximadamente tres años, a una tasa de aproximadamente 60 x 1 (sesenta por uno) , y luego cuando retornó la estabilidad, cuando retornó la confianza en la nación, y que tuvimos y tenemos una tasa de aproximadamente 32 x 1 (treinta y dos por uno), indudablemente que una de las consecuencias de una estabilidad económica fue que algunos sectores se vieron afectados. Por eso ante esa situación el Presidente de la República ha planteado la necesidad de que se declare de urgencia todo lo que es la Industria Textil, la Industria del Calzado, igualmente ha dispuesto de fondos a los fines de crear un mecanismo de emergencia para salvar la industria textil. Yo quiero resaltar, no solamente la iniciativa del Presidente, sino también el trabajo realizado por la Dirección de Aduanas, encabezada por Don Miguel Cocco y por el Consejo de Zonas Francas, encabezado por Doña Luisa Fernández, que se empeñaron en lograr articular todo este proceso, y la Comisión de Industria y Comercio que también laboró bastante en el mismo, igualmente a ADOZONA y todos los sectores industriales de la República Dominicana que han manifestado la necesidad y que han logrado también consensuar intereses en ese sentido; por eso nuestra recomendación al Pleno de que esto sea aprobado en segunda lectura y que podamos disponer de una nueva herramienta que pueda fortalecer la seguridad en el empleo y el desarrollo de la industria textil y de calzado en la República Dominicana.

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Señor Presidente, y demás colegas, igualmente unirme a los colegas Heinz Vielut, Amílcar Romero y Domínguez Brito en la solicitud, a los demás colegas de que le demos el voto unánime a esta pieza legislativa que debe darle impulso al renacimiento de las zonas francas en el país. Al igual que la zona franca de Santiago, que ha señalado el colega Domínguez Brito, entre otras zonas francas de otras provincias, la Provincia Peravia ha sufrido un golpe demoledor con la crisis en que entraron las zonas francas; en nuestra provincia habían más de ocho mil puestos de trabajo en la Zona Franca Banileja y producto de esta crisis desgarrante quedan alrededor de dos mil obreros, hemos perdido alrededor de seis mil puestos de trabajo, que ha provocado que las actividades económicas de la provincia se hayan reducido de una manera dramática, las actividades del comercio en general, las actividades del motoconcho, los salones de belleza, los colmados, restaurantes, todas las actividades en términos generales, han sufrido un golpe muy duro con la crisis de la industria de las zonas francas.

Esperamos que con esta iniciativa y otras que han sido tomadas por el gobierno del Doctor Leonel Fernández, que es el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, y por tanto mi gobierno, estas industrias de las zonas francas puedan recobrar su auge y emplear al número de personas que antes empleaban y aumentar esa cantidad, no es como decía el

Secretario de Estado de Trabajo, Monchi Fadul, que el problema de las zonas francas era un problema de veinticinco empresarios, eso no es verdad, el problema de las zonas francas no se reduce al problema de los propietarios de las zonas francas es un problema más profundo, porque es un sector de trascendental importancia para la vida económica de nuestra nación. Gracias.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes Señor presidente, colegas senadores, Senadora, un abrazo para todos ustedes. Yo en mis años mozos, el hecho de estar de frente a un televisor en blanco y negro hasta altas horas de la noche, me produjo efectos que hoy son notorios en mi faz y me han obligado a llevar este artificio, que me permite ver de lejos y que no necesito para ver de cerca; pero también, colega Presidente, el hecho de vivir en un pueblo donde había poco que hacer, más la insistencia materna me llevó a la lectura y cuando comencé a oír hablar del arte de la política, de los políticos, antes que a Maquiavelo conocí a Castiglione y el Cortesano, después conocí a Maquiavelo y terminé conociendo a Baltazar Gracián y su arte de la prudencia y sobre todo el Satiricón, Senador Prim Pujals.

Uno a veces cuando escucha ciertas cosas, pareceres, opiniones, exposiciones, ponencias en esta Augusta Sala y cuando se presentan oportunidades como éstas, uno piensa que, en definitiva, la política será mejor cuando seamos más humanos y aprendamos a entender las reacciones humanas; por ejemplo yo quiero saludar la reacción del gobierno, positiva, frente a un drama económico, social y humano como el que tiene que ver con las zonas francas; pienso que el gobierno está haciendo un esfuerzo loable, pienso que está haciendo un esfuerzo que mucho, algunos podrán sindicar o señalar como tardío, pero en definitiva el problema no es nada fácil, es un problema muy complejo que tiene implicaciones, que tiene connotaciones en el cual se han dado situaciones que van más allá, que no pueden ser resueltas con la acción de un gobierno, no importa el país que sea, no importa el partido que lo sustente, ni quién sea el Presidente ni quién sea el Presidente de la República, lo que sí es cierto es que este Proyecto es una misa en salud para el sector y que puede propender a que el sector de zonas francas, conjuntamente con el turismo, la agricultura, la agroindustria, el mayor empleador de la República Dominicana a pesar de esas pérdidas que señala el combativo y combatido Senador Guerrero, yo quiero decir aquí que esta respuesta del gobierno del Presidente Leonel Fernández hay que saludar y quiero felicitar además el ejercicio serio de la Comisión de Industria y Comercio; miren, cuando este Proyecto llegó aquí, Senador Domínguez Brito, recuerdo que no incluía un considerando que ahora lo tiene que es muy importante, porque tampoco en el afán de proteger las zonas francas podemos desproteger a empresarios que tienen años produciendo lo mismo a nivel local; entonces para que ustedes vean si el Senado de la República está haciendo un trabajo serio a favor de todos los sectores de la vida nacional, yo voy a leer ese considerando, porque yo que recibí, leí el anteproyecto desde que llegó y que me llamó bastante la atención aparte por lo que dije precedentemente, anteriormente, Senador Amílcar Romero, hay un considerando que dice:

Que el producto del régimen nacional regulatorio que crea la presente ley se considera que las ventas de mercaderías en el Territorio de la República Dominicana no son exportaciones, por tanto están sujetas al pago del impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios.

Eso no estaba así originalmente y esa comisión, atendiendo reclamos justos de empresarios dominicanos que estaban antes de llegar las zonas francas, respondieron, pero al final se obtuvo un Proyecto de Ley que, pienso, creo, satisface a los zonasfranqueros, está dentro del espíritu de lo que fue el anteproyecto que fue enviado por el Presidente de la República originalmente y en definitiva hay que felicitar a esta comisión porque con esto se demuestra, una vez más, que el Senado de la República está

cumpliendo con su labor. Muchísimas gracias.

SENADOR AMILCAR DE JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente, señora Senadora y demás senadores. Realmente yo entiendo que el Proyecto ha sido bastante debatido, incluso una elegancia del Proyecto ha sido el nivel de concertación que a habido entre los sectores nacionales, zonas francas y entre Dirección de Aduanas en manos de su Director Don Miguel Cocco y tal como lo mencionó el Honorable Senador de Santiago, Domínguez Brito, en representación de los intereses de zonas francas, nosotros entendemos que debemos abocarnos a aprobar el Proyecto tal como se ha solicitado. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Someto, en primer término las modificaciones introducidas por el Senador Heinz Vielut a la iniciativa No. 3118-2007, consistente en un Proyecto de Ley que Declara de Prioridad Nacional los Sectores Pertencientes a la Cadena Textil, Confección y Accesorios, Pielés, Fabricaciones de Calzados y Manufacturas de Cueros.

Los señores senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO DICHAS MODIFICACIONES.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

1. Iniciativa: 03118-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA CADENA TEXTIL, CONFECCION Y ACCESORIOS; PIELES, FABRICACION DE CALZADOS Y MANUFACTURAS DE CUERO. **(PROponentes: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Liberada de Trámites el 13/3/2007. En Agenda el 13/3/2007. Aprobada en Primera lectura el 13/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Dejada sobre la mesa el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (hubo silencio)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con las modificaciones introducidas, la iniciativa No. 3118-2007, consistente en un proyecto de ley que Declara de Prioridad Nacional los Sectores Pertencientes a la Cadena Textil, Confección y Accesorios, Pielés, Fabricación de Calzados y Manufacturas de Cuero.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA
CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

Iniciativa: 02392-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CASANDRA DAMIRON LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO. **(PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 21/02/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007. Tomada en Consideración el 27/03/2007. Liberada de Trámites el 27/03/2007.**

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 2392-2006, consistente en un proyecto de ley tendente a designar con el nombre de Casandra Damirón la Sala Principal del Teatro Nacional.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

Iniciativa: 02391-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA JUAN SANCHEZ RAMIREZ "PROVINCIA ECOTURISTICA". **(PROPONENTES: Félix María Vásquez Espinal). Depositada el 21/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/03/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 2391-2006, consistente en un proyecto de ley que declara la Provincia Juan Sánchez Ramírez "Provincia Ecoturística".

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE
DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 01523-2006-SLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198 DE LA LEY NO.136-03, DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CODIGO PARA EL

SISTEMA DE PROTECCION Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 31/1/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 20/03/2007. Aprobada en Primera lectura el 20/03/2007. En Agenda el 27/03/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Nosotros queremos solicitar que se libere de lectura el mismo, tal y como hablamos en la Sesión pasada; el proyecto lo que pretende es cambiar la competencia de los tribunales de primera instancia en atribuciones de niños, niñas y adolescentes, a los fines de que la manutención de menores sea conocida por los juzgados de paz, son muchas las personas pobres, sobre todo madres, que tienen que ir a los municipios cabeceras o a las provincias donde están estos tribunales para que conozcan del caso de manutención de menores, de eso hay una congestión muy grande en dicho tribunal, pero también pone en entre dicho lo que es el acceso a la justicia que debe prevalecer en toda nación. En consecuencia, solicito también al Pleno, no solamente que se libere de lectura, sino también la aprobación de la pieza, iniciativa de la Suprema Corte de Justicia y aprobada por la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el señor Senador Francisco Domínguez Brito, en el sentido de que la presente iniciativa marcada con el No. 1523-2006 sea liberada del trámite de lectura.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES
LIBERADO DEL TRAMITE DE LECTURA**

Someto, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa marcada con el No. 1523-2006, consistente en un proyecto de ley que modifica los artículos 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 y 198 de la Ley No.136-03, del 7 de agosto del 2003, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 00011-2006-SLO-SE

ACUERDO BILATERAL DE TRANSPORTE AEREO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE CUBA, SUSCRITO EN FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 11-2006, consistente en un Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República de Cuba, suscrito en fecha 9 de diciembre del 2005.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 00886-2003-SLO-SE

ACUERDO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (ARCAL). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/10/2003. Tomada en Consideración el 28/10/2003. Enviada a Comisión el 29/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho Acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa marcada con el No.886-2003, consistente en un Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL).

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 02851-2006-SLO-SE

CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA LA TOMA DE REHENES DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 1979, SUSCRITA POR LA REPUBLICA DOMINICANA, EL 12 DE AGOSTO DEL 1980. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, con su informe correspondiente la iniciativa marcada con el No. 2851-2006, consistente en un Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República de Cuba, suscrito en fecha 9 de diciembre del 2005.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

PRIMERA LECTURA

4. Iniciativa: 02893-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 79 DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, Y 141 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN CUANTO A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL PARA CONOCER Y DIRIMIR LOS RECURSOS DE APELACION QUE SEAN INTERPUESTOS CONTRA LAS DECISIONES EMANADAS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS Y HOMOLOGADAS POR EL ORGANO REGULADOR PREVISTOS EN LA REFERIDA LEY DE TELECOMUNICACIONES, A CARGO ACTUALMENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. **(PROPONENTES: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA).** Depositada el 2/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, quiero solicitar al Pleno que se libere de lectura, de hecho ya se ha leído íntegramente todo el proyecto en el informe de comisión y solicitar igualmente al Pleno la aprobación de dicho proyecto que tiende a descongestionar y a dar, digamos, atribuciones al tribunal verdaderamente competente en esta materia que no debe ser la Suprema Corte de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con las modificaciones introducidas y el informe correspondiente, la iniciativa marcada con el No. 02893-2007, consistente en un proyecto de ley que modifica los artículos 79 de la Ley General de Telecomunicaciones y 141 del Código Tributario, en cuanto a la competencia jurisdiccional para conocer y dirimir los recursos de apelación que se han interpuesto contra las decisiones emanadas de los cuerpos colegiados y homologadas por el órgano regulador, previstos en la referida Ley de Telecomunicaciones a cargo actualmente de la Suprema Corte de Justicia.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

5. Iniciativa: 01524-2006-SLE-SE

PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGIA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 31/1/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 27/03/2007.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, en la tarde de hoy nos acompañan aquí representantes de comisiones que han laborado en este proyecto de ley, tanto de la Policía Nacional, del INDOTEL, que han sido los técnicos, también juristas que han sido comisionados y que tienen larga experiencia en esta materia. Este fue un proyecto que fue conocido y aprobado en la Cámara de Diputados, persigue llenar una laguna o una situación que a veces las autoridades se encontraban en una situación de imposibilidad de perseguir el crimen que se realizaba a través del uso de la tecnología. Como ustedes saben el crimen avanza con mucha velocidad, la tecnología también, muchas veces el legislador no dispone, por el procedimiento establecido en toda nación y República Dominicana no es la excepción de estar al día con la práctica del crimen y de la tecnología.

Con este proyecto la República Dominicana persigue o intenta estar al día a los fines de poder tipificar cualquier tipo de modalidad que se presente con relación a este tipo de delincuencia o de criminalidad. Aunque aquí están los técnicos y cualquier dificultad que se pueda presentar, no obstante la Comisión de Justicia discutió el tema, analizó, dio el informe favorable, es una ley bastante amplia, yo solicito, Honorable Presidente, que como se está aprobando en Primera Lectura que se libere de lectura la misma y si alguien ya tiene alguna observación en la segunda Sesión pudiera hacer los señalamientos de lugar para su aprobación, pero reiteramos la necesidad de la aprobación de la misma y el interés de las diferentes instituciones del Estado Dominicano de que se apruebe la presente legislación.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores y de la Senadora, la propuesta que hace el Senador Domínguez Brito, en el sentido de que sea liberado del trámite de la lectura.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
LIBERADO DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Someto en Primera Lectura, con el informe correspondiente, a la consideración del Pleno del Senado la iniciativa No. 01524-2006 consistente en un proyecto de ley contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR ZONA DE DESASTRE LA PROVINCIA DAJABON POR LA PERDIDAS IRRESPARABLES EN LA AGRICULTURA Y EN PROPIEDADES QUE SE REGISTRARON EN SU ENTORNO, A CAUSA DE LAS LLUVIAS CAIDAS EN LA ZONA EN LOS ULTIMOS DIAS.

(Senador Secretario dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, el proyecto de resolución del Senador Mario Torres Ulloa según la cual solicita al Poder Ejecutivo declarar zona de desastre la Provincia Dajabón.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, ORDENE A LOS CUERPOS CASTRENSES DISPONER DE UNA EFECTIVA VIGILANCIA EN PUENTES DEL PAIS, PARA EVITAR QUE PERSONA O GRUPOS DE PERSONAS CONTINUEN SUSTRAYENDO EL CABLEADO DEL TENDIDO ELECTRICO, LAMPARAS Y OTROS OBJETOS DE DICHAS ESTRUCTURAS VIALES.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Quizás esta iniciativa no habría que motivarla mucho, pero entiendo que hay que hacerlo en virtud de que cada día en la prensa nacional sale una nueva denuncia de la cantidad de cables eléctricos que están siendo sustraídos en todo el país. La propia iniciativa, en uno de sus considerandos, dice de manera clara que sólo el Puente Duarte, y plantea inclusive la cifra en dólares que el Estado Dominicano acaba de invertir, 20 millones de pesos, le han sido sustraídas sus lámparas y en 10 ocasiones aproximadamente el tendido eléctrico.

Yo decía, Sr. Presidente y colegas, cuando solicité que se nos permitiera la introducción en la agenda del día de hoy de esta iniciativa, que ya el asunto, inclusive, trasciende las fronteras de la República Dominicana, porque hace unos días en horas de la madrugada yo observaba los noticiarios internacionales que reseñaba que en la República Dominicana persiste el problema de la energía eléctrica, presentaban el Puente Duarte y hacían dos alusiones a ello, que además de la problemática nacional, a ese puente se le había robado el tendido eléctrico en 10 ocasiones, e incluso, ¿por qué no resaltarlo? El puente que lleva el nombre del Patricio.

Aquí son muchas las autoridades, que uno está acostumbrado a los generales, pero hasta cualquier teniente tiene dos policías asignados y de verdad que nos dá pena lo relativo a los puentes, lo relativo a la autopista de Las Américas, que quedó hermosa, parecía cuando uno va volando sobre cualquier ciudad de un país desarrollado, cuando uno observa todas esas luces, así se veía la Autopista Las Américas, también en varias ocasiones han dejado una de las líneas de la autopista, específicamente la que va en dirección hacia el aeropuerto, totalmente a oscuras y yo estoy un poco motivado con esto, pero yo no quisiera sentir que mi voz va a caer al vacío, porque en honor a otro gran hombre de la República Dominicana se construyó el puente paralelo al Duarte, y denunciemos aquí con una foto de periódico y lo introdujimos ante esta Cámara Alta, a través de una resolución la denuncia que de un puente construido apenas hace 3 años, sus barandas están totalmente destruidas y eso cayó al vacío. Yo sé que hay algún otro tipo de iniciativas para ver si las autoridades le ponen atención a este tipo de denuncias porque nos sentimos frustrados a veces, son iniciativas que nosotros muchas veces nos hacemos eco de la población y también muchas veces preocupación nuestra, como lo es que ayer en la mañana me visitó una comisión de la comunidad de La Sierra, perteneciente al municipio Hato Mayor del Rey, Municipio Cabecera o Municipio Capital de mi provincia, donde esta gente, entre otras cosas además de una placa de

reconocimiento, en ocasión de yo representar la función de gobernador entre otras cosas y que es típico en la zona, celebraron que nuestra gestión le consiguió la electrificación de apenas 5 kilómetros que conducen desde Hato Mayor, el municipio, hasta esa comunidad y les acaban de robar 1,500 metros lineal del alambre del tendido eléctrico que lo conecta, vamos a decir no con la luz, sino con el desarrollo.

Yo pienso, compañero Presidente, colegas senadores, Senadora, que de verdad uno motiva esto en el empeño, en el deseo de ver una solución, pero repito, si esto sigue proyectándose al mundo va a parecer e irá en detrimento de la imagen de la República Dominicana, que aquí todavía estamos en tapa rabos o que, en el peor de los casos, la República Dominicana es tierra de nadie. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, el proyecto de Resolución, de la autoría del Senador Rubén Darío Cruz, que solicita mayor vigilancia policial en puentes y carreteras.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA**

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE EL RANGO DEL METRAJE CUADRADO PARA CONOCIMIENTO Y SANCION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS COMPRENDIDOS ENTRE QUINIENTOS UNO (501) HASTA MIL (1000) METROS CUADRADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Someto, en Unica Lectura, el proyecto de Resolución que presenta la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, vía su Presidente, el Senador Tomy Galán, mediante la cual se extiende el rango del metraje cuadrado para conocimiento y sanción de los contratos de terrenos, comprendidos entre 501 hasta 1000 metros cuadrados.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder al pase de lista yo quiero decir lo siguiente: Voy a solicitar el retiro de una expresión que yo usé en el transcurso de la Sesión en relación con el Presidente de la Cámara de Diputados. Considero que cometí un error, cometí una equivocación al expresarme con respecto a él y por lo tanto retiro esa expresión porque él no se merece la misma.

PASE DE LISTA FINAL

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA**

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS : SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (25)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, FRANCIS EMILIO VARGAS, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca en lo inmediato, siendo las 6:35 horas de la tarde a la Sesión Extraordinaria para conocer de las siguientes iniciativas.

HORA 6:35 P.M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Amarilis Santana Cedano
Secretario

Diego Aquino Acosta Rojas
Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE

Taquígrafa Parlamentaria
